

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 11157/2022 de fecha 16.11.2022, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos en Calidad de Suplemento con Cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Para Financiar la Obra que se Indica, Año 2022.
4. Memorándum N° 330 de fecha 17.11.2022, del Secretario Comunal de Planificación, Solicitando aprobar y Decretar Resolución Exenta para generar la respectiva Licitación.
5. Decreto Exento N° 4.521 de fecha 30.11.2022, Aprueba Resolución Exenta N° 11157/2022 de fecha 17.11.2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Para Financiar Obra que se Indica, Año 2022, El Proyecto "**Construcción Sede Comunitaria Diego Portales**"(Código 1-C-2020-855)
6. Decreto Exento N° 4.653 de fecha 06.12.2022 Llama a Propuesta Pública denominada "**Construcción Sede Comunitaria Diego Portales**"
7. Resolución de Acta de Deserción de fecha 23.01.2023.-

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Sede Comunitaria Diego Portales"
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Para Financiar la Obra que se Indica, Año 2022. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.060

DECRETO

EXENTO 321

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominado "**CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA DIEGO PORTALES**", autorizada mediante Decreto Exento N° 4.653 de fecha 06.12.2022, debido a la ausencia de oferentes en el portal Mercado Público, según Resolución de Acta de Deserción de fecha 23.01.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/MAPP/MARR/GASV/evc

C. C.:
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)
-----/